LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 20 DE ENERO DE 1834. [NO 3194]

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO.... .
Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó
SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. Dayton, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que [illegible], ó donde los SS. que deseen [illegible] buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á los consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR
RIO JANEIRO.

The fast sailing and strong built Danish Brig THERESE, 175 tons burthen, Schroder master, will sail for said port in all the present month and will take freight and passengers at low rates. For particulars please apply to Mr. J. J. Klick, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers
e 10 tfc *No. 88, calle de la Piedad*

PARA
El Rio Janeiro.

El velero y fuerte bergantin dinamarques THEREZE, de 175 toneladas, su capitan Schroder, saldrá para dicho destino en todo el presente mes de Enero, y admite carga y pasageros á precios moderados. Para tratar, veanse con su consignatario D. J. J. Klick, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
e 10 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing, new British built (A. I.) Brig SULTANA, 180 tons register, J. B. Rogers, master is every small carrier, and will have all possible despatch. For freight or passage, (having superior accommodations) apply to Davison, Dorr & Co., No. 28 calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 12 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL.

La polacra sarda S. JUAN BAUTISTA, buque de primera clase, admite carga y pasageros para dichos destinos, debiendo salir el 31 del corriente: los SS. que gusten tratar por una ú otra cosa ocurren á su consignatario Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. e15 15c

For New-York.
(DIRECT.)

The coppered and copper fastened very fast sailing Ship VIRGINIA, F. Hewitt master, now loading will sail about the 19 inst: has superior accommodations, for passengers and can yet take some light freight on favorable terms Advances made on consignments. Apply to

LAVALLE & MACOME,
No. 65 calle de la Reconquista.

☞25 tons stone Ballast to be disposed of on board. e 14

Se vende,

UN negro jovén de 20 á 21 años, sin vicio alguno conocido, es regular cocinero y apto para cualquier servicio. La persona que se interese por él, puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 86 donde encontrarán con quien tratar. e 17 10p

For Baltimore,

The fine, fast sailing, coppered fastened, and coppered brig MENTOR, E. Peterson master, will be dispatched without dalay. The has performed her last voyage from this port to Baltimore and back in less than four months, and his insures by her superior sailing a preferable conveyance for dry hides at this season. Apply to *Daniel Gowland & Co.* consignees, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship broker,
d 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR
Freight or Charter
To any part of the world where the flag is admi ted.

The very fast sailing A. I. British built Brig PLATA, 210 tons Register, Younghusband master, is now at Montevideo ready to receive cargo and would come to this port at a few days' notice.—For further particulars apply to her consignees *Mess. Lafone, Robinson & Co.*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
dic. 24 No. 88, calle de la Piedad.

Para Filadelfia
Y NEW-YORK.

El bergantin americano, "Carolina", su Capitan Warnack, de primera clase, forrado y clavado en cobre, se hallará listo para cargar inmediatamente para cualesquiera de los dos puertos indicados, comprometiendose á llevar ó encaminar por cuenta del buque aquella parte de la carga que sea embarcada para New-York; y teniendo la mayor parte de su cargamento pronto para embarcarse, será despachado sin demora alguna. Para tratar ocúrrase a sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca., calle de Belgrano núm. 66, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
e 2 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Philadelfia
AND NEW YORK.

The brig CAROLINE, captain Warnack, a first rate vessel, coppered and copper fastened, will be ready to receive cargo forthwith for either of the above ports, engaging to take in or forward at the ship's expense such cargo as may be shipped for New York, and having now the greater part of her cargo ready to go on board will be despatched without delay.—For Freight apply to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
No. 66 calle de Belgrano
or to HORNE & ALSOGARAY
e 3 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
PATAGONES,

Saldra del 18 al 20 del corriente, el superior y bien conocido bergantin goleta JACINTA.—Admite flete y pasageros.—Para tratar, ocúrrase á

EDUARDO LUMB,
e 8 tfs *Calle de la Paz No. 56.*

Trages y costumbres de la provincia
DE BUENOS AYRES.

POR cuadernos de seis laminas iluminadas, litografiadas por Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17. El primer cuaderno que contiene la *Lavandera, el Encendedor de faroles, el Vendedor de Escobas, el Vendedor de velas, el Vendedor de pasteles, y la Vendedora de tortas,* es ará de venta desde hoy, en casa de los Editores á precio equitativo.

NOTA.—Se ha tirado un número muy reducido de egemplares en papel de vitela, para los aficionados. e 7 tfs

PARA
Cadiz y Barcelona.

Saldra tan luego llegue la favorable estacion, el muy hermoso, forrado y clavado en cobre, y de estraordinario andar, bergantin sardo *ARLEQUINO,* su capitan Antonio Miguelino. Admite carga y pasageros.—Para tratar ocurran á los consignatarios los señores *Amadeo y Caprile,* calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
e 11 2mmc *Corredores marítimos.*
No. 88 calle de la Piedad.

PARA
El Rio Janeiro,

Saldrá sin falta hasta fines del presente mes, el bergantin goleta brasilero DOS AMIGOS, admite carga ocurriendo con tiempo a su consignatario JUAN DE SOUSA MONTEIRO, *en la calle del Perú No. 101.* e 18 8p

PARA
Soriano y Mercedes.

Saldrá para dichos destinos la balandra ROSITA, su patron Bernardo Maugin el 21 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á tratar á la calle de la Paz No. 36. e 18 3p

PARA
El Rio Janeiro.

La acreditada zumaca brasilera "PENSAMIENTO FELIZ" al mando del bien conocido capitan Labrador. Recibirá solamente pasageros para los que tiene comodidades elegantes, y magnifico trato; y saldrá el 28 del que riga. Ocurrase al capitan, ó á

MANUEL A. RAMOS,
e 18 3p *Calle de Belgrano No 74.*

EL ESPEJO.
REVISTA POLITICA Y LITERARIA.

CONTENIENDO fragmentos de literatura, un resumen de los decretos del Exmo. Gobierno, de las leyes presentadas a la Honorable Sala de Representantes, ó sancionadas por ella, de los acontecimientos ocurridos en media semana, de las noticias extrangeras, una revista de las opiniones vertidas por la prensa sobre cuestiones de interes público, las entradas y salidas de buques de ultramar, el precio corriente del metalico. Se publicará los Miercoles y Sabados de cada semana. Se admiten suscripciones—

En la imprenta Republicana, calle de Suipacha núm. 19.

En la libreria calle de la Catedral número 40.

En la de la Independencia, calle del Perú núm. 60.

Precio de la suscripcion por mes 4 pesos.
e 17.

AVISO.
DE CONVENIENCIA A LOS ESPECULADORES

SE vende un establecimiento de billar, con todos sus útiles en el mejor estado, y un estante de botellería provisto de espiritus y de licores. Este establecimiento da los mejores diarios en el estado presente. La persona que se interese, puede pasar a la casa No. 47 calle del 25 de Mayo, donde encontrará con quien tratar, y será mejor informado del contenido del dicho establecimiento. e 4 tfc

PERSIANAS.
Interesante á las
DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; —tambien toda clase de obra blanca: calle de Corrientes No. 54.
dic. 23 1mc

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todos los útiles precisos para este trabajo: por su local y almacenes es muy propio para barraca, estaqueadero de cueros, acopio de granos, &a. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 95.
d 21 tf

Se necesitan.

TRES conchavadas; una para la cocina otra para lavar, y otra para plancha, Ocúrrase á la calle de la Paz No. 136.
e 15 tfs

AVISO.

EL capitan ni los consignatarios del bergantin *Abby M.* serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. e 17 3c

For Liverpool,
WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, SHOULD IT BE REQUIRED BY SHIPPERS.

The A. I. British built Brig «EMMA» 200 tons Register,
JOHN GENTHING master.

A very fast sailing vessel, and has delivered her inward cargo wethout the least damage. The EMMA *has very superior accommodations for passengers. Terms of freight and passage moderate. For further particulars please apply to her consigness Mess.* LAFONE, ROBINSON & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 15 *No. 88, calle de la Piedad.*

Guia de la ciudad,
Y
ALMANAQUE DE COMERCIO
DE
BUENOS-AYRES
PARA EL AÑO DE 1834.

PARA servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, Ministerios, Administraciones, establecimientos públicos; el estado eclesiastico; lo que pertenece a la guerra y marina, los generales, oficiales y plana mayor del egercito; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de número, con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronología de los Exmos. Gobernadores desde 1815, y la de los Ilustrísimos obispos que han gobernado esta santa iglesia.

Los soberanos estrangeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Ayres.

POR J. J. M. BLONDEL,
Antiguo jurisconsulto.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

En la libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

En la del señor Duportail, calle de Potosí No. 46.

Y en la casa del Editor y Director de la Agencia Francesa, calle de Potosi No. 71
PRECIO 4$. ene 2

Notice.

WARWICK INGLIS having succeeded to the business of Upholstery and Cabinet Manufactory lately carried on by William Inglis & Brothers in calle de la Piedad No. 132, half a square from calle de la Florida, respectfully acquaints his friends and the public, that he will continue the same in future on his own exclusive responsibility, and hopes for a share of their patronage, which he will endeavour to merit by strict attention to the orders he may be favoured with.

Old mattresses, Chairs, Sofas and furniture of all kinds repaired to look like new —An assortment of wool, curled hair and straw mattresses—Also bedsteads, bureaus, dressing glasses, dining and card tables, marquesas and cots with and without mosquito nets.

N. B. Venitian Blinds of all kind made and repaired.—Also and assortment of Trunks constantly on hand. d 18 1mc

AVISO.

EN casa de LAVALLE Y MACOME, se acaban de recibir y se hallan de venta los renglones siguientes:—
Ron de la Habana en pipas
Arroz de la Carolina
Tabaco para mascar
Cigarros de la Habana
Barriles de colores
Palos molidos para teñir de tres clases
Pavilo, té negro de dos clases
Goma arábiga superior
Esponjas
Baules de diferentes tamaños
Un bote como de 20 pies clavado en co
d 30

Tabaco negro

SUPERIOR, hay de venta en la calle de Cangallo No. 96. e 16 tfc

INTERIOR.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Rio Colorado, Diciembre 25 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Relacion de cristianos salvados del cautiverio, inclusos algunos que estaban en el Fuerte Argentino.

(Continuacion.)

Maria de la Encarnacion de Cenisela.—Cordovesa, del Rio Cuarto, de 14 años, soltera. Hija de Juan de Dios y de Dionisia. Hace 8 años que la cautivaron en el Rio Cuarto; ignorando lo demas.

Narcisa Caraballo. Porteña, de la ciudad, cuarenta años; hija de Juan de Dios y de Magdalena Ibañez. Habiendo pasado hace 8 años á ver su familia á la Villa del Rio Cuarto, la cautivaron en una estancia inmediata a esta.

Maria Isidora Castro. Porteña, de la Guardia de Rojas, de 46 años, viuda de Santiago Licar: hija de Pedro y de Maria Cipriana Colares. Tiene consigo un hijo de menor edad. Catorce años hace que la cautivaron los indios en la estancia de D. Manuel Martinez.

Maria Anselma Pereira. Porteña de Rojas, de 18 años, soltera; hija de Evaristo y de Maria de la Cruz Barroso. Hace 14 años que los indios la cautivaron en la estancia de D. Manuel Martinez.

Timotea Gorosito. Porteña, de Rojas, de 23 años, soltera. Hace catorce años que la cautivaron en la estancia de sus padres, Pedro Gorosito y Rufina Lescano.

Evarista Ximenez. Puntana, del Morro, de 13 años, soltera; hija de Bartolo y de Gabina Dominguez. Ha estado seis años entre los indios, quienes la cautivaron en el Cerro Blanco, en la estancia de D. José de las Nieves.

Josefa Orona. Cordovesa; ignora el pago, de 14 años; hija de Bartolo y de Narcisa Balmaceda. Ha estado 6 años entre los indios, quienes la cautivaron en la campaña de la frontera.

Josefa Coronel. Porteña, de la Guardia del Salto, de 36 años, soltera; hija de José Cirilo y de Maria Coronel. Ha estado 13 años entre los indios, quienes la cautivaron en el mismo pueblo.

Maria Soleme, Puntana, del Rio Quinto, de 32 años, casada con Martin Puebla; hija de Antonio Sosa y de Antonia Pereira.—Ha estado entre los indios cuatro años, quienes la cautivaron en la estancia de las Peñitas.

Maria Brígida Quiroga. Puntana, del Morro, de 37 años, viuda de Francisco Rojo; hija de Vicente y de Maria Trinidad Fernandez. Tiene consigo un hijo de menor edad. Hace cuatro años que la cautivaron en su pago.

Maria Angela Benosa. Cordovesa de la ciudad, de 42 años, casada con José Antonio Diaz; hija de Bernardino y de Francisca Nuñez. Hace trece años que la cautivaron en la Guardia del Salto, al regreso de Buenos Aires, donde la habia llevado su marido, de egercicio tropero y propietario.

Maria Ramona Orosco. Puntana, de Yotta, de 28 años. Tiene consigo un hijo menor, hace dos años que la cautivaron.

Juana Hernandez. Cordovesa, del Saladillo, de 33 años, soltera; hija de Maria Hernandez, no se acuerda el nombre del padre. Ha estado 15 años entre los indios, quienes la cautivaron en su pago.

Maria del Tránsito Escudero. Puntana, del Rosario, de 23 años, soltera; hija de Luis y de Antonia Gatica. Ha estado dos años entre los indios, desde que la cautivaron en su mismo pago.

Maria Antonia Gatica. Puntana, del Juncal en el Rosario, de 34 años; casada con Brucio Escudero. Tiene una niña consigo de menor edad. Ha estado en los indios dos años, habiéndola cautivado estos en su pago, donde dejó hijos.

Maria del Cármen Honorato. Puntana, de Santa Bárbara, de 39 años, casada con Pedro Juan Concha; hija de Bernardino y de Justa Escudero. Ha estado dos años entre los indios desde que la cautivaron en su pago.

Maria Faustina Lopez. Puntana, de la Frontera, de 36 años, soltera; hija de Juan de la Cruz Lopez y de Petrona Perez.—Tiene un hijo consigo de menor edad. Ha estado seis años entre los indios desde que la cautivaron.

Tomasa Rodriguez. Puntana, de las

Peñas, de 47 años, soltera; hija de Justo y de Francisca Pastora Cufré. Ha estado 5 años entre los indios, desde que la cautivaron en su pago.

Maria Leandra Pereira. Puntana, de Renga, jurisdiccion de San Luis, de 25 años, soltera; hija de Tadeo y de Marcela Escudero. Ha estado dos años entre los indios, desde que la cautivaron en su pago.

Maria Muñoz. Cordovesa, de la Villa del Rio Cuarto, de treinta y cuatro años; viuda de Cayetano Acevedo; hija de Juan Martin y de Juana Luisa Perez. Dejó dos hijos en su pago, y tiene uno consigo. Hace trece años que la cautivaron.

Rosa. Cordovesa, del Saladillo, de veinte años, soltera; hija de Antonio y de Maria. Tiene consigo un hijito. Ha estado trece años entre los indios, desde que estos la cautivaron en su pago.

Isabel. Cordovesa, del Saladillo, de 38 años, soltera. No se acuerda de los nombres de sus padres. Ha estado como 20 años entre los indios, desde que estos la cautivaron eu su pago.

Maria. Santafecina, de treinta y cinco años, solo pronuncia su nombre. Es enteramente muda. Segun se deduce por lo que dicen las compañeras es del Arroyo de Pabon jurisdiccion del Rosario.

Bernarda Escudero. Puntana, de las Peñas, de 38 años, viuda de Estevan Villegas; hija de Teodoro y de Maria Lozano. Ha estado 5 años entre los indios desde que la cautivaron en su pago donde dejó 3 hijos.

Maria Trinidad Quiroga. Puntana, del Morro, de treinta años, viuda de Gregorio Funes; hija de Juan y de Petrona Lopez. Ha estado tres años entre los indios, desde que la cautivaron en su pago.

Josefa Balmaceda. Porteña, del Salto, de 24 años; hija de José Silvano y de Maria Ines Molina. Ha estado 3 años entre los indios desde que la cautivaron en su pago.

Maria Rumualda Pereira. Santafecina, de la ciudad, de 35 años, soltera; hija de Juan Bautista y de Maria Petrona Arriola. Ha estado entre los indios 5 años desde que la cautivaron en las chacras de Lobos, en la vieja frontera de Buenos Aires.

Mariana Ortega. Porteña de Chascomus, de 42 años, casada con Agustin Marin: tiene tres hijos en su pago; hija de Venancio y de Maria Pascuala de Garcia. Ha estado en los indios catorce años, desde que la cautivaron en la estancia de Marcos Marque, costa del Salado.

Gregoria Cornejo. Puntana, de San Luis, de treinta y seis años, viuda de Juan de Dios Gutierrez; hija de Juan Estevan y de Maria Isabel Aguilera. Ha estado 14 años entre los indios, quienes la cautivaron en su pago.

Ana Maria Barroso. Puntana, de San Luis, estancia del Pantanillo, de 36 años, viuda con siete hijos en su pago; hija de Basilio y de Lucia Barroso. Ha estado 2 años entre los indios desde que la cautivaron en dicha estancia.

Maria de los Santos Gomez. Puntana, del Rosario, de treinta años; casada con Guillermo Becerra; hija de Eusebio y de Matea Pereira. Ha estado entre los indios dos años desde que la cautivaron en dicho parage.

Juan Tomas Lucero. Puntano, del Talita, de 10 años; hijo de Felix Alverto, y de Luisa Arias. Ha estado 15 meses entre los indios, quienes lo cautivaron en la estancia del Talita.

Juan Alejandro Quiñani. Puntano, de la estancia del Talita, de 11 años; hijo de Andres, y de Lucia Quiñani. Hace tres años que lo cautivaron en dicha estancia.

(Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Mendoza, Diciembre 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El infrascripto Gobernador tiene la honrosa satisfaccion de acusar recibo al Exmo. de Buenos Ayres de la nota circular que con fecha 15 del pasado se ha servido dirigirle, relativa á regularizar el establecimiento de correos. Ella es de conformidad con los sentimientos que animan al que firma; pero á este respecto se presenta el escollo en que ha tropezado para dar esta marcha rápida que se desea á las expediciones de los Correos. El es verdaderamente real, y parece de necesidad tropezar en el las comunicaciones de la república de Chile que merecen consideracion, porque á la verdad se componen de mayor número que la de esta, y su proximidad al llegar por su correo, se hace de urgencia el esperarlo un corto tiempo para remitirlas, en el de esa, creyendo este paso una medida importante y de utilidad general; pero si S. E. lo creyese de morosidad puede indicarselo al infrascripto para cumplir con la exactitud que merezca.

Dios guarde a S. E. muchos años.

PEDRO JOSE PELLIZA.

De órden de S. E., el Oficial mayor de Secretaria.

Santiago Miranda.

Buenos Ayres, Enero 17 de 1834.
Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Ayres ha recibido la nota que, con fecha 14 de Diciembre último le ha dirigido el Exmo. de la de Mendoza, manifestando las utilidades de que los correos se demoren algunos dias en esa ciudad para recibir la correspondencia de Chile.

El Gobieno, con el objeto de evitar las frecuentes demoras que sufren los conductores de correspondencia, con notable perjuicio del público, y en consecuencia de lo que el Exmo. Gobierno de Mendoza espone en su citada nota, ha creido conveniente que para lo sucesivo al conductor saliente de esta ciudad, se le detenga tres dias en la de Mendoza, despues de su llegada, á menos que por noticia de pasageros, que bajen la Cordillera de los Andes, se anuncie la proxima llegada de la balija de Chile, deteniendose en tal caso otros tres dias mas.

El Gobierno de Buenos Ayres confia en que por parte del Exmo. Sr. Gobernador de Mendoza se prestará a este importante objeto toda la eficacia de su autoridad.

JUAN JOSE VIAMONTE.
Tomas Guido.

CORRESPONDENCIA.

EL RESTAURADOR.

Recien vuelvo de mi establecimiento de campo, á que me llamó un negocio urgente, y esta circunstancia debe servir de disculpa por el parentesis que han sufrido las observaciones que empecé á emitir sobre la marcha administrativa de la Autoridad que nos rige.

A mi regreso fuí advertido que un articulista, constituyéndose gratuitamente el órgano de *Mil Porteños*, habia contestado mi primer comunicado, que Vd. tuvo la bondad de insertar en su acreditado diario. Inmediatamente procuré el periódico en que se dió á luz esta impugnacion, y confieso que despues de su lectura, quedé sorprendido de la ligereza (por no decir otra cosa) del que la redactó, aun suponiéndole la mejor buena fé.

El artículo del *Mil Porteños* arroja la tan injuriosa como falsa idea de que por falta de *capacidades* y *méritos* entre los ciudadanos que componen la gran mayoria de la Provincia, el Gobierno se habia visto obligado á otorgar su *confianza y preferencia* á individuos del reducido círculo que está opuesto en opiniones y sentimientos á la masa del pueblo. Mirad, Sr. *Mil Porteños*, que vuestro oficioso celo por defender el paso falso que ha dado el Gobierno, os ha hecho inferir un atroz agravio, no a un partido sino á la Provincia entera. Sin duda este no ha sido vuestro ánimo; pero tal es la impresion que dejan vuestros argumentos. Seamos francos, Sr. No ha sido *las capacidades ni los méritos* lo que ha tenido principalmente en vista el Gobierno, en el nombramiento de Jueces de Paz, sino que su objeto ha sido atraerse una fraccion aislada del pueblo. Yo aplaudo desde luego los sentimientos que han dictado esta medida, pero repito que es impolitica y peligrosa, y para aporcibirse de lo fundado de esta proposicion no se necesita estar muy versado en la politica.

La razon enseña que la primera necesidad de un Gobierno es asegurar su existencia. En el sistema republicano la opinion es el único apoyo de los Gobiernos, y negándoles aquella su sosten, su caida es inevitable. He aqui, pues, como tienen tambien los Gobiernos la necesidad de uniformar su marcha al voto público, el cual es siempre la espresion de la opinion de la mayoria. Un Gobierno puede errar muchas veces de buena fé por la dificultad de distinguir entre la algazara de los partidos los écos de la opinion general; pero no sucede asi con nuestro Gobierno: un pronunciamiento el mas general y decisivo ha hecho conocer del modo mas inequívoco el sentimiento universal del pueblo, dando á la autoridad llamada á presidirle la singular ventaja de tener señalada la senda por donde debia encaminarse. Ahora bien: si es cierto, como no puede dudarse, que el pueblo tiene derecho á procurar su felicidad por los medios que juzgue conducentes, ¿como se podrá justificar un Gobierno que contraria á sabiendas sus deseos? En nuestro caso, la masa del pueblo crée perjudicial á su bienestar toda intervencion en los negocios públicos, de las facciones que han causado al pais tan deplorables males. Puede ser que se lleve esta prevencion á un estremo que la prudencia no autoriza, pero es preciso respetar este error. Ademas el momento no es oportuno para obrar el desengaño. Ahora que las pasiones se hallan sublevadas, las tentativas conciliatorias no sirven sino para exasperar mas los ánimos de los vencedores, que á la posesion de la fuerza fisica reunen la conciencia de la justicia que les asiste. Sobre todo esta es obra de un Gobierno que goce de un prestigio grande. Nadie ignora las desventajas que á este respecto militan contra el q' nos manda. Son bien sabidas las dificultades que se objetaron al reconocimiento del Sr. Viamont cuando su nombramiento fué anunciado á los ciudadanos reunidos fuera de la ciudad; dificultades nacidas no tanto de la desconfianza que se entretenia respecto de sus opiniones, cuanto de las circunstancias violentas en que se practicó su eleccion, y del carácter permanente con que fué nombrado, hallándose incompleta la Sala, y formando parte de la mayoria de ella algunos de los caudillos de la faccion dominante, la validez de cuya eleccion se habia tan justamente cuestionada. No son menos notorias las consideraciones que influyeron finalmente en el reconocimiento del sucesor del General Balcarce. Todo indica suficientemente que el gobierno no posée toda aquella fuerza moral que seria de desearse, y que es tan esencial para tentar la conciliacion. Un alto funcionario y amigo de la administracion, se [illegible] ha penetrado [illegible] creido de su deber (y en mi concepto con sobrada razon) pedir á la Sala la revalidacion del nombramiento del Sr. VIAMONT. En un estado tal de cosas, ¿ puede por un momento dudarse de lo impolítico y peligroso del sistema gubernativo que he censurado? Me parece que no, pero por si acaso se continua en la opinion contraria, volveré sobre el asunto en otra ocasion, demostrando que si el gobierno trata de conciliacion, es preciso que primero se capte la confianza de la mayoria, marchando de un modo franco y leal en consonancia con sus deseos; para que despues pueda usar del ascendiente que obtenga sobre sus afectos, subordinando las resistencias que pudieran oponerse á sus miras.

Sr. Editor de la G. M.

En el *Diario de la Tarde* del 15 del corriente hay un articulo subscripto por el "Tacitus," que hace referencia á un mandato del Departamento de Policía con relacion al peso y precio del pan, y sobre cuya disposicion creo deber hacer algunas esplicaciones. Antes de llenar este objeto agradezco debidamente los favores que me dispensa el subscriptor Tácitus, sintiendo solo que se haya servido de comparaciones con mis antecesores para recomendar la debilidad de mis esfuerzos. El subscriptor á que me refiero empieza por creer perjudicial la medida de fijar el peso del pan cada tres meses, porque considera que el pùblico será perjudicado por la mancomunidad que supone harán los panaderos al vencimiento de cada trimestre, haciendo con esta medida subir el precio del trigo á una altura que haga indispensablemente la regla para la baja en el peso del pan. Esta proposicion tiene dos soluciones. En primer lugar la mancomunidad que se teme, de ningun modo es practicable porque ni hay capitales bastantes para acopiar los granos y harinas que concurren en la plaza, ni hay medida que pueda preservar al público de esta clase de agio, si fuere posible reunir los fondos para practicarla; concluyendo con que si en este renglon la especulacion puede causar este mal púbico no hay uno solo de los de consumo, que no corra el mismo peligro; y séame permitido decir, que la habilidad comercial del siglo tiene mil flancos, que cruzan esta clase de monopolios muy comunes en tiempos que ya pasaron. La segunda es que los panaderos integran una parte del público, y una parte laboriosa y capitalista (y que aunque es verdad que el Departamento de Policía no está hoy tan satisfecho como debe estarlo en razon de las multas que diariamente tiene que aplicarles) y que sin exponerlos al capricho talvez del Gefe del Departamento de Policia, ó á las variaciones de una plaza en un negocio industrioso, que no es posible obtener diariamente la especie que se elabora quedarian sin ninguna clase de garantia cuando por esta medida los acopios los harán midiendo el tiempo con un cálculo evidente; y es claro que la competencia en favor del público consumidor se establecerá una vez llegado el caso que se toma en el primer articulo del Tácitus á quien contesto. Es decir, que si se encontrasen algunos panaderos (los mas capitalistas) con acopios de granos al tercio ó mitad de un trimestre, cuando al mismo tiempo subiese el precio de los granos aforados á un precio dado, los tenedores de ellos aumentarian su vendage dándole mayor peso al real de pan, pero repito que esta utilidad seria siempre el efecto de un gran capital empleado susceptible de la inversa en el caso de la baja de la especie que se elabora, é igual en los azares de cualquier género de negociacion comercial.

Por otra parte ó el cuidado de la Policía, para arancelar el pan ha de ser ridiculo y de una alteracion impracticable por cuanto las manos elaboradoras no pueden tener ese tino al cortar á que seria preciso sujetar el peso, respecto del precio, ó es preciso fijar término para la alteracion; pero sin insistir en que sea infalible el cálculo de los tres meses, queda demostrado que menos de [illegible] os no seria justo alterarlo. La segunda parte del artículo que se contesta, pretende demostrar que el público ganaria con que no tuviera mínimo el precio del pan, y sobre cuya opinion siento estar disconforme por las razones siguientes.

Empezaré dividiendo el público en [illegible] que compra hoy [illegible] siete reales toman [illegible] numerosa y necesitada que [illegible] cinco onzas de pan por un real, resultando que las mismas cuarenta onzas de pan del primer caso les cuestan ocho reales, á los del segundo, dejando (dado el caso de no haberle fijado el minimum al precio) el provecho de ese menor que se solicita libre á beneficio del pulpero revendedor, cuando por el Decreto establecido le queda libre á la competencia entre los dos mínimos dar mas de las cinco onzas hoy para tener mejor venta, y mejorar la calidad vendiendola á mayor precio á los consumidores que por gusto quisieran gozar de los regalos de la vida.

No me empeñaré en demostrar la posibilidad de la indagacion respecto de las ventas figuradas que se puedan hacer con inobediencia de lo mandado, por menor precio de de siete reales, no por que sea inpracticable su descubrimiento en todos los casos, pero si le diré al Sr. Tacitus, que si al panadero le es posible vender el pan del peso de ley a menor precio del que esta establece ó la Policia no aforó bien, lo que no es de estrañar, el panadero se contrae á encontrar con un duplo ó triple de diaria elaboracion, el resultado de siete reales vendiendo el pan á seis por ejemplo é igual al que encuentra otro trabajando una tercera parte que la vende á siete.

No crea el Sr. Tacitus, á quien le agradece el Gefe de Policia sus reparos, que el mandato a que hace referencia lo cree infalible en el calculo, ni que tampoco dude de la sinceridad de sus observaciones, y asi es que apoyado en el fallo de la opinion pública que tiene á la vista unas y otras reflecciones, tiene el honor de saludar al Sr. Tacitus.

L. M.

Sr. Editor de la G. M.

Por una casualidad he leido la contestacion que ha dado el Sr. D. EPITACIO DEL CAMPO, GEFE INTERINO DE POLICIA EN LA EPOCA, &c. á una carta politica que como á los demas ciudadanos, le pasó el Gefe actual de dicho Departamento invitando á a suscribirse con alguna cantidad para la útil obra de la recomposicion de las calles, y así como se han publicado los nombres de los sugetos que se han subscripto para tan importante objeto y las cantidades que han donado: asi creo que el Sr. Mancilla debe hacer publicar integra la contestacion del Sr. Campos, para satisfacion del interesado, pues es original, y por ella se podra inferir el estado en que estamos y lo que han adelantado los Restauradores con su sacrificios.

Es de V. afecto y apasionado.

Un Apostólico.

Sr. Editor de la G. M.

Hartos motivos tenemos para dudar de la *imparcialidad* del *Imparcial* para dirigirle las siguientes lineas que rogamos á V quiera insertar en su apreciable periódico.

El Sr. *Imparcial* contestando en su número *7 a mil Porteños* dice que la Inglaterra, ha vuelto a las ideas sanas y á sentimientos generosos y que hoy es el pais de la Europa donde hay mas *moralidad*.

Sr. Editor: ¡ conque mi pais pocas ideas sanas y escasos sentimientos generosos tendra! Nada le sirve ante el *Imparcial* la asombrosa revolucion de Julio q' resplandeció sobre todo por su moralidad en medio de la mas espantosa conflagracion, y del caos y del movimiento tan peligroso de las masas.

Sr. Editor, enteramente libres de preocupaciones ó envidias nacionales, nos complacemos en el cuadro noble y grande que presenta hoy dia nuestra decidida fiel aliada; pero, ¡ la Francia se ofrece al mundo con menos grandeza y moralidad! Vaya el fallo tan esclusivo y absoluto del Imparcial es una ridiculez que tal vez no merecia esa contestacion que hemos creido sin embargo conveniente darle.

Un Frances liberal.

Sr. Editor de la G. M.

He visto en el No. 3,184 de su apreciable periódico bajo el anónimo *el Clinico* un articulo comunicado en el que se me llena hipócritamente de elogios por la ingenuidad con que referí en su No. 3,177 la operacion de litotricia practicada en la persona de *D. Eusebio Galan*. Empéñase luego el Clínico en acumular todas las circunstancias que en su opinion contribuyeron á la aceleracion de una muerte inminente por las profundas lesiones que la autopsia reveló en el aparato urinario; y agrega, que á la clinica médica tocaba el resolver si habia ó no lugar á una operacion á la cual se oponia naturaleza con *voces y frases expresivas y enérgicas. Ella habria contestado,* prosigue el CLÍNICO: "*No mortificad al paciente con una operacion que, aun bien y completamente egecutada, no puede corregir desórdenes ya mortales, y que ademas no depe den de la piedra que intentais triturar.* Finalmente concluye su original comunicado, diciendo:—" *si esto sucede en los casos de cirugia que son tan manifiestos ¡qué podemos esperar de una [illegible] de clinica en los de medicina! Este caso,* añade *ofrece una leccion importantisima; ella instruye [illegible] del celo y empeño con que [illegible] la posesion del saber clinico en todo candidato al titulo de profesor ó á empleos.*

Suplico al autor del comunicado que deje el embozo del anónimo y entre en la palestra con su nombre propio. Hágole saber al mismo tiempo que previa la presentacion de sus diplomas y los mios, lo invito á comparecer ante el Tribunal de Medicina y público de Buenos Aires para probarle y sostenerle que el caso en que intervine y dá lugar a la presente cuestion fué tratado con todo el rigor que el arte quirúrgico y clínica médica requerian, y para que acto continuo el *Clinico* y yo seamos examinados indistintamente en todas las materias relativas a la práctica médica, a fin de deducir de su resultado la posesion del saber clinico de uno y otro. Aborrezco el charlatanismo; así que espero se servirá el *Clinico* admitir mi propuesta, y si no lo hiciese, no crea que le contest otra cosa sino que jamas se meta en lo que no entiende.

S. y de V. Sr. Editor, su muy atento servidor Q. B. S. M.

TEODORO MIGUEL VILARDEVÓ.

Montevideo, 13 de Enero de 1834.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Dia 17.

De las Cañuelas ha conducido don José Manuel Vidarran 23 cabezas, compradas por don José Eulogio Fresco—20 á D. José Castro, 3 del comprador.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido don Luis Cejas 30 cabezas, compradas por don Nolberto Brown—12 á don Garvasio Carriso, 12 á Da. Teodora Arambulo, 2 á D. Hilario Castro, 2 á don Martin Baldés, 2 a Da. Maria Gonzalez.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Felipe Piñero 138 cabezas, compradas por don Juan Villaverde—60 á don Toribio Obejero, 78 á don Aron Castellano.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Juan de la Cruz Arias 208 cabezas, compradas por el Sr. Badia y D. Juan Carlos Benavente—á don Felipe Llavallol.—Para el abasto.

Del Pergamino ha conducido don Saturnino Sosa 117 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—51 á don Antonio Martinez, 3 á don Hilario Morales, 6 á don Saturnino Sosa, 1 á don Santiago Ulua, 1 á don José Medina, 8 á don Santiago Acevedo, 31 á don Juan Pio Cueto, 5 á don Pablo Quiroga, 5 á don Miguel Acevedo, 6 á don Folipe Rocha.—Para el abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.
Dias 18.

Cueros vacunos	60
Id. de carnero	96
Sebo, (arrobas)	8
Crin, (arrobas)	37
Lana, (arrobas)	80
Maiz (fanegas)	14
Cebada, (fanegas)	69
Trigo, (fanegas)	30
Astas	229

TRIGO VENDIDO.

En el Mercado del Oeste—Dia 18.

32 fanegas.............á.............. 923

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que han solicitado pasaporte

Dia 18

Da. Mercedes Palacio y una hija, á Santa Fé
Francisco Bruno Muñoz, á la Banda Oriental
Toribio Maidana, con tropa de carretas y 22 peones, á Córdoba
Antonio Figueroa, á Sandú
José Chipitea, á id.
Dolores Fernandez, á la Banda O.
Angela Galiano, al Uruguay
Hilario Fernandez, a Mercedes.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 18 y 19.

Parroquia de San Nicolas.
Julio Reinoso, parvulo
Concepcion Sagado párvula
Ladislao Mar[illegible]ez un año libre
Parroquia de la Merced
D. Camilo Molina, 45 años
Parroquia de la Piedad.
Cruz [illegible] parvulo
Cirila Paez 30 años mestiza
Parroquia del Socorro.
Fortunata Artudillo, parvula
Parroquia de la Concepcion.
Ildefonso Bobret, parvulo
Da. Manuel. Flores, 28 años.
Parroquia de San Telmo.
Juan Dojaroli, párvulo
Da. Felipa Frey, 80 años
Parroquia de San Miguel.
Natalia Sofia A[illegible]ia, parvula.
Hospital General de Mugeres.
1 cadaver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 18.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
220 bolsas [illegible].
a D José P. Carneiro, Piedras 43.
50 rollos tabaco, 10 fardos pavilo.
a D. Pedro Augusto Viera.
84 [illegible] tabaco.
a D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
33 cajones papel florete. 1 fardo gorros catalanes, 3 baules medias de seda, ligas, gorros catalanes, ejercicios cotidianos y arte de Nebrija, 1 id. pañuelos de seda, de siete octavas, ceñidores de id. y cintas de idem, 30 [illegible] iento.
a Parlane y Macalister. Victoria 148
2 fardos lienc[illegible], 9 id. bramantes, 2 id. pañuelos de rebozo fl[illegible]etana, 4 id. muselinas blancas de m[illegible] rayas, 1 id. cotonias blancas, 2 id. pieles rayadas y arrasadas.
a McCrackan y Jamieson. Catedral 78.
1 fardo bayetones, 1 id. tela para poncho de dos anchos, 1 cajon medias blancas de algodon.
a D. Juan Appleyard, Balcarce 58
6 toneladas carbon de piedra.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 7
8 cajones ticho[illegible], 175 barricas azucar, 7 pipas aguardiente, 1 id. vino, 5 cuartero idem.
a D. Eduardo Lumb. Paz 56
43 tercios yerba 44 bolsas arroz, 7 idem fariña, 2 pipas caña
a Zimmerman, Frazier y Ca, Belgrano 66.
58 pipas vino carlon, 1 media id. id., una pipa aguardiente, 4 medias id. id., 18 barriles aceite, 30 balas papel de estraza, 8 cuarterolas aguardiente, 10 barriles idem idem.
á Grogan y Pleasants, Venezuela 64
39 barricas harina, 25 cajas azucar de la Habana, 43 cajones fuegos artificiales, 30 id té negro, 25 medios cajones cigarros, 25 cajones quesos.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano "Hyperion" capitan Perry, de la Colonia el 17 del corriente, consignado á D. Daniel Gowland y Ca., en lastre.

Bergantin danes "Vigilante," capitan Bomminey, de Rosas el 10 de Octubre y Montevideo el 25 de Diciembre, consignado a C. H Andersin, con 49 cestos aguardiente, 49 id vino, 4 fardos medicina, 416 pipas vino carlon, 50 medias id. id., 12 cuarterolas id. y 5 cuñetes aceitunas

Goleta nacional *Acadia*, capitan Jorge Macy, de Santos el 3 del corriente, consignada á Dowdall y Lewis, con 622 bolsas azúcar, 345 bar. id, 9 pipas id, 38 cajas id, 6 rollos tabaco, 4 bolsas arroz, 265 pedazos de madera y 2 barricas se ignora el contenido.

Bergantin americano *Montgomery*, capitan Nickerson, de Filadelfia el 1°. de Noviembre, y Montevideo el 17 de Enero, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca, con [illegible] cuñetes, 206 cajones, 1,110 cuñetes, 1324 barriles y 4 bocois se ignora el contenido.

SALIDAS.

Goleta paquete "Adelaida" para Montevideo.

Fragata hamburguesa "Colombia," para la Habana.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles "Emma," para Liverpool, por sus consignatarios Horne y Al. Murray.

Bergantin nacional "General Rondeau," para los puertos del Brasil, por sus consignatarios Dowdall y Lewis.

Bergantin holandes "Fenix," para los puertos del Brasil, por sus consignatarios Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda "Marque Grupallo," con destino a Genova, despachado por sus consignatarios Amadeo y Caprile, y por cuenta de los mismos, 49,912 astas, 2000 puntas de id., 32.190 canillas, 500 cueros vacunos, 50 quintales cobre viejo, 50 balas rapadura, 21½ pipas sebo derretido, 144 fardos lana de carnero, 39 id. crin, 5 id. cueros de carnero.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra "San Antonio," de San Pedro y Baradero—a D. Francisco Trelles, 100 arrobas lana, 40 docenas pieles de carnero, 10 barricas con 60 arrobas sebo, 100 astas, 12 cueros vacunos de de echo, 2 id. id—á D Juan B Ruiz, 109 fanegas maiz 10 cueros vacunos.

Balandra "Desengaño," del Cerro, patron Francisco Salmero, con 7 carretadas leña de tala y 30 arrobas sebo.

Lugre "Gago," de Corrientes—á Don Remigio G. Moreno, 150 suelas—á Don Vicente Montero, 500 palmas, 8 sacos de algodon, 200 astas, 2 bultos cerda y 300 quesos.

Balandra "Pura y Limpia, del Parana—á D. Francisco Bursaco, 601 cueros vacunos, 36 fardos cueros de potro curtido—á D. Gerónimo Maza, 42 barricas sebo y una cuarterola grasa—á D. Alejandro Martinez, 9 chiguas crin, 9 fardos cueros de carnero, 3 id. de nutria, 10 barricas sebo, 4 pipas de id., 1200 astas—á D. Henrique Davies, 112 cueros vacunos—al patron Nicolas Horta, 80 fanegas cal y 2 pipas sebo

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MARSELLA Y GENOVA, saldrá hoy a la 1, la polacra sarda "Marquez Grupallo."

PARA EL RIO JANEIRO—Saldrá hoy á la 1, el bergantin nacional "Domingo."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN

Funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE

ANTONIO ROJAS,

Hoy Lunes 20 de Enero de 1834.

Se representará la siguiente:

PRIMERA PARTE.

Las Esclavas Amazonas,

Comedia en tres actos de grande y hermoso espectáculo, en la que desempeñara en pape principal una jóven aficionada, por una gracia especial al beneficiado.

SEGUNDA PARTE.

El gracioso Lundú, cantado y bailado por el señor Viera y la señora Campomanes (esta por obsequio)—

EL CAZADOR Y LA PASTORCILLA,

Con la letra en idioma portuguez, que empieza—«*Venha cá meu cazador.*»

TERCERA Y ULTIMA PARTE.

El muy divertido saynete titulado—

COMPADRITO LOS ZAPATOS.

PRECIO—☞ *Palcos 10$ Las demas Aposentadurias 2$, Entradas 1$.*

A las 8½.

AVISO.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio, se cita á Junta General por segunda y última vez, a los acreedores de D. Alejandro Cochet, para el dia 22 del presente a las diez de la mañana, en su Salon de Justicia, y bajo apercebimiento de que se celebrará con el numero de concurrentes sea cual fuere, y de que el Tribunal se espedirá en su rebeldía en los terminos que demanda la Justicia.

Buenos Ayres, Enero 17 de 1834.

e 20 3s CASTELLOTE.

OJO AL

VERDADERO BARATILLO DE LOS

MEJORES *paños finos y de sedanes, y tambien un surtido de toda ropa hecha de verano y de invierno, a los precios abajo dichos.*

En la calle de la Victoria ó del Cabildo, bajo los altos del señor Luzurriaga, en las tiendas de los Nos. 37½ y 39½, de la plaza una y media cuadras para el campo, sobre la derecha.

Paños ingleses [vara] á 12$, id. id. á 14$. id. id algo mejores á 16$. id. id. finos á 19$, id. id. de lo mejor que se llaman sedanes á 22$. pantalones de casinete y lanilla á 6$, id brin plomo á 11$. id plomo blancos á 12$. chaquetas de verano de hilo á 8$, id id lila á 11$. chalecos de coton finos á 8$ 4 rs., id. de grano de oro á 4$ 4 rs., id. de colonia á 4$, una partida de prunelas finas á 4$, un género de lana negro para sacerdotes que es fino a 4$ vara, y una porcion de otras cosas, como son una cantidad de gorras de paño fino y de ule forrado en seda a 5$, brines de hilo plomos de lo mejor a 3$ 4 rs. id., 20 rs..

e 20 3pn

Baratísimo.

Una quinta con horno de ladrillo y toda clase de frutos, muy escelente posesion y á muy corta distancia del pueblo, al lado de la Capilla de Salinas. Se avisa que se vende quemada por tener su dueño que pagar una capellanía y encontrarse sin fondos. Tambien se vende á plazos; en una palabra, al gusto del comprador.—IGUALMENTE se vende un piano de calzon de escelentes voces y toda clase de instrumentos. El que se interese por algo de esto, ocurra á la calle del Buen Orden No. 202.

e 20 3p

Aviso Judicial.

EL señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr, D. Francisco Planes, por decreto del dia y á pedimento de D. Juan Mandain, fabricante de coches en la calle de la Plata [frentes de las Torres] No. 271, ha mandado "*que los señores que tengan carruages á componer en aquel establecimiento de tiempo atrazado, concurran a recogerlos y pagar lo que por ellos adeuden dentro del perentorio término de quince dias, respecto á tener que ausentarse del pais el fabricante dentro de poco tiempo; bajo apercebimiento que de no verificarlo se dictarán las providencias a que hubiere lugar por derecho;*" lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los interesados.—Buenos Ayres, 17 de Enero de 1834.

e 20 15p JARDON.

Barato!! muy barato!! BARATISIMO!!!

ENTRE varios de los artículos que hay a venta en la casa No. 41 calle de la Victoria, se hallan a precios notoriamente reducidos, los siguientes:

Una partida de carpetas de paño de varios tamaños para mesas
Vestidos de muselina blancos bordados
Géneros de seda negros para chalecos
Prunelas negras lisas
Cotonías blancas
Velos blancos de punto ingles
Gorras de paño para niños
Sombreros ingleses blancos y negros
Dichos de paja de Italia muy superfinos
Hilo de Flandes en madejas
Seda negra joyante
Botones de prunela negros
Copiadores de cartas muy sencillos
Lacre fino
Cuerdas para piano
Peinetas de talco para trensa y rulo
Cepillos para ropa y para el pelo
Cuchillería de punta surtida
Espejitos de carton
Frasqueras y estuches para viageros
Pistolas superiores de desafio
Escopetas fulminantes
Chimeneas con cocina económica
Relojes de madera de péndula
Guitarras de escelentes voces
Barómetros y termómetros
Espejos para chimeneas y otros destinos
Lamparas de bronce y candeleros de platina
Fanales de cristal floreritos de porcelana porta-botellas, bandejas, teteras, azucarera, cucharones, aceiteras, licoreras, cubiertos para mesa, platillos con espavila leras. tinteros y otras especies de platina.
Diversos restos de varios artículos de ferretería
Sillas y sofaes de caoba y de otras clases con poco uso
Cómodas con tocador, cunas, cujas, y mesas de varias clases
Un coche ingles en escelente estado y condicion
Un hermoso escritorio de 4 asientos
Un copiador de cartas de patente con todos los útiles necesarios
Polvillo sevillano negrillo
Cigarros de la Habana en cajoncitos
Y una corta partida de garbanza muy fresca y de superior calidad. e 20 tfs

Banco Nacional.

Enero 14 de 1834.

SE previene á los que hayan adquirido acciones del Establecimiento, y no las hubiesen presentado para que sean registradas a sus respectivos nombres, lo verifiquen en el resto del presente mes, pues es indispensable para la convocacion de la Asamblea de Accionistas que deberá presentarse en principios del próximo Febrero.

e 20 6c

Se alquila,

UN almacen como para negocio por mayor, situado en la calle de la Biblioteca frente al No. 84. En la casa del lado ó en el almacen calle de la Reconquista No. 130 darán razon. e 20 3p

Toneles vacíos,

Se desean comprar algunos grandes, en la calle de las Piedras No. 14.

cne 20 tfs

A los amos de esclavos,

QUE deseen conchavar sus criados siempre que respondan de su buen manejo y asiduidad al trabajo, en la calle de las Piedras No. 14, se les pagará un buen jornal.

e 20 tfs

For New-York.

The ship VIRGINIA *captain Hewitt having nearly all her cargo on board or going on board will clear in a few days: has still room for some freight and can accommodate passengers if immediate application is made to*

LAVALLE & MACOME,

e20 *No. 63 calle de la Reconquista*

Tabaco de Virginia

SUPERIOR.

EN bocois muy superior hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm 107.

e 20.

Arados ingleses.

HAY de venta, en el núm. 55 calle de la Piedad. e 20 3p

Cal de la Bajada.

HAY de venta abordo de la Zumaca María Josefa surta en Balisas. Los SS. que necesiten algunas fanegas, ocurran a la casa de D. Geronimo Marquez, calle de la Reconquista, núm. 108, quien cuidará de poner la cal en la casa del comprador ó como se convengan. e. 20 3p

Para las Vacas.

Saldrá precisamente, de 23 al 24 del presente, el Queche nueva esperanza, recive flete y pasageros para los que tiene muy regular comodidad: para tratar, ocurra en la alameda al almacen núm. 27. e. 20 3p.

Aviso de la Policía.

RELACION *de los individuos que se han subscripto para la recomposicion de los pantanos en la Seccion 3.a*

	Ps.	Rs.
Da. Tomasa Gonzalez	2	
Isidora Bares	1	
Manuel Nadal	1	
Jose Ramila	1	
María Marin		4
Josefa Coco	1	
Francisco Calvera	1	
Gregorio Mancilla	1	
Doroteo Celio	1	
Juan Seders	4	
Juan Rodriguez	4	
Ruperto Guiraldes	1	
José T. Gaete	10	
Salvador Cernadas	10	
José M. Quirós	4	
Julian Amenabas	10	
Angel Ubiana	10	
Antonio Viera	10	
Cristobal Bejarano	10	
Pedro Cos	4	
Pantaleon Villa Longa	2	
Eusebio Medrano	10	
José hilario Castro	6	
Feliz Chavarria	1	
Encarnacion Lopez	6	
Miguel C. Fernandez	12	
Juan Secretó	4	
Constanso Morales	5	
Juana Acosta de Escobar	4	
Domingo Sabiñon	5	
José Pedro	5	
Miguel Dis	10	
Bernardo Fuente	5	
Melchor Ximenez	1	
Hilario Villegas	20	
Victoria Lamastre	5	
José Maria Martinez	10	
Eusebio Cabrera	10	
Pascual Choure	2	
Francisco Bosch	6	
Martiniano Pasos	5	
José Torres	5	
Antonio Tejeola	5	
Pedro Honesthit	20	
Tiburcio Manrique	5	
Francisco Berben	2	
Anastasio Feran	1	
Iidoro Cabral	1	
Estevan Oiden	1	
Juan Robinson	1	
Antonio Fernandez		2
María Magdalena	1	
Gregorio Soto		2
Josefa Genova	1	
Nolasco Caminuaga		4
Miguel de N.	1	
Gabriela Burgos		2
Suma total	434	2

Relacion de algunos sugetos que se han subscripto en la Seccion segunda con las cantidades siguientes para recomponer pantanos.

D. Saturnino Perdriel	50$
Rosendo y Da. Clara Diaz	50
Manuel Rey	50
Da. Isabel Escribano	25
	175

(Enero 16.)

(*Continuara*)

Se desea comprar.

UN caballo petizo, que sea de buena presencia, pero sobre todo *muy manzo*, siendo para un niñito que aun no ha aprendido á montar. Quien tenga uno tal y lo desea enagenar podrá ocurrir á tratar con el interesado en la calle de la Paz núm 136, ú calle de la Piedad núm. 88.

e 20 3*

REMATES

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú 21.

Para almacenes de ferreteria y merceria.

Hoy Lunes 20 del corriente á 11 de la mañana, en la casa de comercio del señor D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, se remataran precisamente a la mejor postura por cuenta de aseguradores, dedales fondo de acero, alesnas, manijas de cubo, cruces de balanzas, despavitaderas de acero, botones de cuatro ojos, cerraduras, cuchillos para curtidores todo con avería.

AL MISMO TIEMPO, y por liquidacion de facturas, peines para rulos, polvorines, ollas grandes con tapas, puntillas, aceiteras saleritos de topacios, cepillos para dientes, boquillas de ridiculo, escopetas y pistolas de duelo, y muchos otros artículos.

Igualmente—Una silla de señora para montar a caballo y un recado para hombre, 4 cochecitos de junco para niños, manzanas de Norte America en bolsas de buena calidad para hacer pasteles y dulce.

POR LOS MISMOS.
De muebles.

El Martes 21 del corriente, á las 11 se remataran indispensablemente á la mejor postura por órden de sus encargados todas los enseres de una casa recien desalojada y consisten de un bonito aparador de caoba para comedor, una mesa de gusto muy fina para comedor, que puede contener dicha 20 cubiertos, una cómoda, 1 juego loza pintada para mesa, 1 guarda libros para escritorio, 1 escritorio grande de dos clases, y 1 mesa de escribir, 1 escritorio menor, 1 maquina para copiar cartas, 2 mesas de arrimo, algunas botellas, vasos y copas lapidadas, sillas de madera y esterilla, 1 relox para sobre mesa, 1 buen filtrador para agua, colchones en buen estado y catre de lona, algunos cubiertos de marfil y tasas para té, algunos baldes para agua de madera y lata, mesas de pino, lavatorios con palanganas, candeleros de metal y de cristal, algunas cucharas grandes y chicas, alguna lateria de cocina, saleros, azucareras, bandejas grandes y chicas, 1 escopeta para caza y un fusil largo y algunos otros útiles de cocina, algunos estantes con vidrieras, cujas, cunas y un birlocho de gusto de cuatro ruedas, 1 carrosa de gusto para niños echa en Paris, neoseras, sofá de esterilla y de madera y otros varios muebles y un piano en muy buen uso

POR LAVALLE Y MACOME,

En la calle del Potosí núm. 129, de San Juan media cuadra para el rio.

El Martes 21 del corriente, se rematarán á la mas alta postura, a la hora de costumbre un surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue: 8 pares de espejos nuevos con marcos dorados para mesas de arrimo, 2 espejos hermosos para chimenea, 1 tocador grande con cajones, 1 tocador pequeño, 3 cajones de lunas para espejos de 3 medidas; hay tambien para tocador cuadros dorados y pintados de diferentes gustos, cuadros de vario paisajes pintados al oleo, roperos de caoba con varios otros muebles que se manifestarán al tiempo de su venta.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto se remataran indispensablemente á los precios mas altos que se puedan obtener los siguientes efectos para tienda.

Bramantes con adicion, lienzos asargados, gacillas, listados, muselinas blancas y de colores, tafetanes, rasos, cintas de algodon, cocos blancos, medias largas y de algodon, medias de hilo, hilo de ovillos, pañuelos de vapor, zarazas, pañuelos de algodon, pañuelos de seda de la India.

En seguida, se rematarán igualmente algunos muebles que estarán presente á la hora del remate. Tambien un juego de bagatela con 8 bolas.

IGUALMENTE.

Algunos sombreros blancos, varias piezas de punto de encaje, 80 resmas papel de carta.

POR LOS MISMOS.

El Miércoles 22 del corriente, se venderán á la mejor postura, un surtido general de efectos para almacen, el pormenor es el siguiente.

Papel de estrasa muy grande, dicho id. mediano, algunas pipas de vino carlon, algunas barricas de cerveza superior, aceitunas aprensadas, vino champan, jabon amarillo, pabilo superior, vino Burdeos superior, cigarros correntinos, Té de todas clases, azucar terciada, id. de pilon, arroz de la Carolina, escabeches, jamones, tabaco de mascar, almidon de Hamburgo, pimienta y pimenton, azul, 50 tercios yerba paraguaya, galletas, ginebra de Holanda en frasqueras, pitos de yeso &c. &c.

IGUALMENTE.

Se venderán precisamente para concluir una cuenta, 6 tercios de yerba Paranagua.

A las 11.

POR LOS MISMOS.
Frente al corralon de D. Domingo Costa, al Norte de la Alameda.

El Jueves 23 del corriente, se rematarán á la mejor postura en lotes segun costumbre, todos los útiles y demas pertenencias del Bergantin Nacional GUERRERO ARGENTINO, que consisten de jarcias mayores y de labor, velámen, vergas, masteleros, motones, &c.

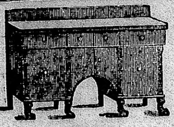

AVISO.

HABIENDO el que subscribe sucedido en el negocio de Tapicería y fábrica de muebles de Guillermo Inglis y hermanos, calle de la Piedad No. 132, de la calle de la Florida media cuadra para el campo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público, que seguirá en adelante bajo su propia responsabilidad, y espera que le dispensará parte de su patrocinio que se esmerará en merecer con la puntualidad y exactitud en la egecucion de las órdones que se sirvan dispensarles.

Se componen sofaes, sillas, y colchones, y toda clase de muebles, de modo que queden como nuevos.

Tiene un surtido de colchones de lana, cerda y paja; tambien cujas, cómodas, espejos de cuerpo entero, mesas de arrimo y de comer, marquesas y catres con mosquetero y sin él.

P. D.—Se hacen y componen persianas de todas clases; hay igualmente un buen surtido de baules.

d 21 1mc *Warwick Inglis.*

Sombreros de felpa

HECHOS á la última moda y prueba de agua á 20$.

Porotos blancos muy superiores de la nueva cosecha.

Aceite de almendras muy superior

Id. fino de comer

Bolsas vacias nuevas

Tafiletes muy bien surtidos

Hay de venta en la calle de la Paz número 58. e 14 tfc

Aviso interesante,

A LOS TEOLOGOS, CANONISTAS JURISTAS Y DEMAS PERSONAS, APLICADAS A LECTURAS UTILES E INSTRUCTIVAS.

LA obra novísima intitulada—« *ENSAYO SOBRE LA SUPREMACIA DEL PAPA,*» escrita en Lima por el ilustrado autor de las Cartas Peruanas, hoy Dean de aquella Santa Iglesia, acomodada al Estado presente de la América, y utilísima para toda ella, pero especialmente para su clero: se vende desde hoy en la Librería de Ocantos, calle de Potosí No. 39. e 14 tf*

AVISO.

A LOS CELADORES.

SE ha huido un niño llamado Agapito Rendo, de edad de 12 á 13 años, medio balbuciente al hablar, de color trigueño rosado, cejas cerradas, y tiene una nube en el ojo izquierdo. El vestido es calzon de paño color mezcla y el chaleco blanco, chaqueta de lanilla negra, sombrero de felpa negro, y vá descalso. El que lo entregue en la calle de la Reconquista No. 319 será gratificado. e 17 3p

Se vende,

UN establecimiento de curtiduría en la Banda Oriental, media legua distante del pueblo de Mercedes, y es muy adecuado para saladero, pues su local dista solo media cuadra del Rio Negro; y por la eminencia de la situacion del edificio no lo pueden perjudicar las crecientes. Tiene su puerto á plancha. El edificio contiene un galpon de 36 varas de longitud; uno id. mas chico, 3 habitaciones, 5 piletas de cal y ladrillo, y 30 pipas para curtir. Cualquiera persona que quiera interesarse en su compra, ocurra á su dueño D. José Buzgada, residente en dicho pueblo de Mercedes, quien lo dará por precio acomodado.

e 17 6c

AVISO.

SE desea comprar el patronato de un muchacho de 10 á 12 años.—AL MISMO TIEMPO se necesita conchavar una mucama en una casa de una familia corta. Por uno ú otro, ocúrrase al No. 138 calle de la Paz. e 18 tf*

Se desea comprar,

Un buen caballo manso acostumbrado á tirar caleza. En la caballeriza de Crowe calle del 25 de Mayo junto al No. 17 darán razon. e 18 3c

Wanted to purchase.

A good gentle horse accustomed to run in a gig. Apply at Mr. Crowe's Libery Stable in the Plaza de 25 de Mayo, next to No. 17. e 18 3c

Se vende,

UNA mulata soltera, como de 28 años, buena cocinera y de buen servicio, en cantidad de 2250 pesos. Darán razon calle de las Piedras No. 56. e 18 3p

LIBROS.

QUE se hallan en la librería de la calle de la Reconquista No. 54.

Orígen, progresos y estado actual de toda la Literatura, por el Abate D. Juan Andres—Biblioteca selecta de Literatura Española, ó modelos de elecuencia y poesía—Ciencia de la Legislacion, por Filangiere—Elementos de Mineralogía—Arte Poética por Regisfo—Los Incas—El Eusebio—La Moral Universal—La Nueva Clarisa—Don Quijote de la Mancha—El Diablo Cojuelo—El Lazarillo—Don Quijote, por Avellaneda—Vida de Torres—Cartas Peruanas—El Escritor sin título—Las Eróticos y traduccion de Boecio de D. Estevan de Villegas—Poesías de Garcilaso—Historia de la Inquisicion, por Llorente—Compendio de la Historia antigua—Id. de la Historia Romana—Id. de Inglaterra—Id. de Francia—Id. de España—Id. de Portugal—Napoleon ante su contemporaneos.

Catecismo de Historia.
————Industria Rural y Económica.
————Astronomía.
————Química.
————Aritmética Comercial.
————Historia Natural.
————Retórica.
————Geometría Elemental.
————Geometría Práctica.
————Trigonometría.
————Los Literatos.
————Algebra.

Refranes españoles, por el órden del Alfabeto—Claros Varones de Castilla, y Letras de Fernando del Pulgar—Elementos de la enseñanza y disciplina de la infantería—Máximas para la guerra, por el Marques de la Mina—El Hombre de Estado, por Donato—Cartas Marruecas—Compendio de Bentam, por Escriche—Catecismo de Economía Política, por Say—Elementos de Economía Política, por Mill—Diccionario de Economía Política por Ganilh—Lecciones de Comercio, por Genovesi—Historia y descripcion general de los intereses de Comercio de todas las Naciones de Europa en las cuatro partes del mundo—Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman—Viage de Ulloa á la América Meridional—Teatro de los Dioses de la Gentilidad (tratado completo de Mitología)—Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas, por Addison—Elementos de Historia Natural y de Química, por Fourcroy—Obras de Medicina de Sydenhom—Tratado de las enfermedades del pecho, por Corbella—Pasatiempos de un gotoso—Algunas obras de Caracciolo—Tratado sobre la Educacion de la Juventud en los Colegios—Principios de dibujo—El Panegírico de Plinio—Veleyo Patérculo—Medicina doméstica por Buchan—Economía de la vida humana—Lógica de Condillac.

OBRAS RELIGIOSAS Y DEVOTAS.

La Religion, poema de Luis Racine—Almeida, Harmonía de la Razon y de la Religion—Palafox, Varon de deseos—Leon, Nombres de Cristo—Torrubia, practica de los Egercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola—Catecismo filosófico—Granada, Guia de Pescadores—Despertador Eucarístico—Vida de Jesu Cristo—Delicias de la Religion Cristiana—El Sábio en la Soledad—Semana Santa, en latin—Id. en castellano—Discursos sobre las virtudes y privilegios de San José—Filosofia del Espíritu y del Corazon, traduccion de los cuatro libros Sapienciales—Exposicion parafrástica del Salterio de David, en verso español por Fr. Juan Soto—Vida de Santo Tomas de Aquino—El Evangelio en triunfo—La Apología de Tertuliano—Instruccion de la juventud en la piedad cristiana, por Gobinet—Imitacion de Cristo.

OBRAS EN FRANCES.

Obras completas de Necker—Obras posumas de Mably—Principios de Economía Política por Mathus—Ensayo Político sobre rentas públicas, por Ganilh—Sistemas de Economía Política por el mismo—Táctica de las Asambleas, y sofismas políticos por Bentham—Curso de declamacion por Larive—Monitor Rural—Obras de Montesquieu—Historia de Luis XVI—Historia de Catalina II, Emperatriz de Rusia—Historia de la Prusia, por Mirabeau—Enciclopedia de Comercio—Enciclopedia de Música—Historia de los triunfos militares—El Amigo de los Hombres—Leyes Constitucionales de los Estados Unidos—Diario de Santa Helena—Panorama de Paris—Anatomía descriptiva, por Bichat—Anatomía general, por el mismo—Formulario Magistral—Compendio de Anquetil—Descripcion de la Persia, con láminas—Compendio de la Laharpe—Construccion y movimiento de las naves, &c.

Estas obras se darán muy baratas, y o mismo otras muchas que hay en ingles.

e 11 6p

Venta de un almacen de mucho credito.

SE vende un almacen situado en la Plaza y calle del Buen Orden No. 94, y la pulpería No. 92, que comunica con el mismo almacen: tienen estos establecimientos particularidades, que recomiendan su adquisicion, y que se manifestarán á la persona que se interese por ellos. Se venden porque su dueño en razon de enfermedades gravísimas, ni puede atenderlos de inmediato ni dirigirlos. Su dueño habita en la calle de la Esmeralda No. 34. e 18 3p

Aviso.

En la librería No. 30 calle de la Catedral, hay de venta papel ingles de carta, en folio, (folio Bank Post) que reune en sí cualidades apreciables, tales son, cuerpo muy delgado, bien fuerte, y que resiste perfectamente la tinta, de modo que mucho que lo usan, no quieren otro.—PRECIO por resma 50$.

Se encuentra tambien papel de cartas de muchas otras clases de tamaño grande, mediano y chico, todos de buena calidad y á precios equitativos.

Tinteros de vidrio color celeste, cajas de pintura y libros en blanco baratos.

TAMBIEN—*La Medicina Moderna Casera por el Dr.* Graham, miembro del real colegio de cirujanos de Londres, precio de la obra 15$.

El no me olvides para el año de 1828, precio 10$. e 7 1mc

Interesante á los

QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE vende un hermoso y acreditado establecimiento de hornos para hacer ladrillo, el que actualmente se halla trabajando en grande: tiene lo preciso para seguir con el trabajo, y se venderá bien sea con los carros, bueyes, y demas, ó sin estos. La situacion es de las mejores por su inmediacion al pueblo, y por las facilidades que proporciona para el trabajo, abundante agua, &a. &a.—Por otros pormenores el que se interese, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 107, casa de remate de *Thomas Gowland.* e 13

AVISO DE LA POLICIA.

TODO individuo que haya introducido alguns ó mas esclavos desde el 26 de Noviembre de 1833, los presentarán en la oficina de pasaportes para recibir una papeleta en que conste su introduccion.

e 8

AGREEABLY to notice given in the Gaceta Mercantil and the British Packet, a meeting of the members and friends of the Buenos Ayres TEMPERANCE SOCIETY was held at the Chapel of the Rev. Mr. Torrey on the evening of Tuesday January 8th, when the meeting proceeded to the choice of officers for the present year, and the following persons were elected:

Joseph J. Allen, *President.*
Henry W. Gilbert, *Vice-president.*
John Johnson, *Secretary.*

Rev. *John Armstrong*
» *William Torrey*
Mr. *Hugh White* } Committee.
» *John Whitaker*
» *J. Moreton.*

The following resolution was unanimously passed:

That the thanks of this Society be presented to the Editors of the Gaceta Mercantil for the free use of their paper and their press, and also to the Editor of the British Packet for the free use of his columns, in aiding the cause of Temperance.—J. J. ALLEN, *President.*

SAL EN VENTA.

HAY una partida de la Isla de Mayo, abordo, ocurrase al escritorio No. 80½ calle de la Piedad. d 14 1mc

En venta,

UNA hermosa casa nueva, edificada al gusto mas moderno, con 8¾ varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle del Parque No. 222, con toda comodidad para una familia numerosa, es seca y bien embaldosada, se compone de una cocina y 10 piezas habitables, de las cuales seis son de cielo raso y empapeladas con la mayor delicadeza, de tres patios, un pecebre con su correspondiente granero, un horno y un pozo de balde. Las personas que se interesen en su compra, ocurrirán á la *casa de Martillo de* J. J. ARRIOLA y Ca., *calle del Perú No.* 21. e 17

Interesante,

A LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA.

EN la Librería No. 30 calle de la Catedral, (frente á la Catedral) se ha sacado una partida de papel catalan rayado para uso de los niños y puesto en cuadernillos, cada cuadernillo tiene su tapa adornada con figuras y versos. Los cuadernillos rayados para los recien entrados en la escritura tienen ademas de los renglones la caida de las letras señaladas.—Precio de los cuadernillos *tres reales.*

Se encuentra tambien para escuelas polvos de tinta á 6 y á 9 pesos la docena, tinta en botellas de á peso, y papel de carta ingles con sello á doce pesos el bulto.

e 17 1mc

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 131, se vende una negra escelente para todo servicio de cocina y buena planchadora, en la cantidad de 1434 pesos.—COMO TAMBIEN una mesa de caoba para comer, en buen uso y de un tamaño regular; dos mesas de arrimo de jacarandá; advirtiendo que tanto la venta de la criada como la de las mesas, se hace por ausentarse la dueña de la capital, y no querer aquella seguirla, y estas no necesitarlas. e 17 3p

Aviso á las señoras

EL Sr. BERNARD, de regreso de su viage, tiene el honor de avisar á las señoras, que tiene un surtido de dibujos para bordar:—se encarga de poner cualquier dibujo que sea, en papel de seda, y tambien para las señoras que gusten sobre el genero mismo; asegurando que los dibujos serán de un gusto nuevo y de una egecucion fácil.

El suprascripto se encarga tambien de dar lecciones de dibujo en casas particulares ó en cualquier establecimiento público. Vive calle de la Piedad No. 81, de la plaza de la Victoria, cuadra y media e 7 15pd3

Muebles á precios

MUY REDUCIDOS.

Calle de la Victoria No. 132.

CON motivo de desocupar la casa, se ofrecen en venta todos los muebles existentes en ella, que son hechos por los mejores oficiales y de materiales superiores, y se componen de los siguientes renglones:—

Cujas de caoba labradas de todas clases,
Idem lisas grande y chica,
Cómodas de caoba lo mas moderno,
Idem lisas,
Roperos,
Idem con escritorio,
Mesa de escritorio,
Sofas de caoba lo mas moderno forrados en crin,
Mesas de arrimo de todas clases y precios,
Mesas de costurero,
Mesas de comer
Idem de almorzar,
Mesas ordinarias y finas de caoba con uno y dos cajones,
Lavatorios,
Idem bancos de carpinteria, ferreteria,
Caoba en trozos y en tabla y otros artículos.
Tambien una maquina de aserrar y tornear propia para molino de panadero. e9tfc

AVISO.

AL COMERCIO.

NO habiendo tenido efecto por falta de concurrencia de acreedores la Junta convocada para el 20 de Diciembre último en el concurso de D. José Prats, se les cita nuevamente de órden del Tribunal de Comercio por tercera y última vez para que concurran á la que ha de celebrarse el 20 del corriente a las once de la mañana, para tratar con arreglo á lo mandado por el Superior Juzgado de Alzadas, sobre las moratorias que ha solicitado el deudor comun, en la inteligencia que con cualquier número de acreedores que concurra, se ha de efectuar la Junta, y lo que en ella se acuerde parará el perjuicio que haya lugar á lo que no comparezcan, y el Tribunal sin mas citarlos procederá á resolver lo que corresponda en justicia.—Buenos Ayres, Enero 15 de 1834.

e 17 3p CAVIA.

Interesting

TO THOSE ENGAGED IN BALING.

ON Sale at the Barraca No. 69 calle del Cerrito, a few quintals of Hoop iron suitable for baling. d 26 tfc

DEPENDIENTES.

SE necesita uno para un almacen de loza, abastos y otras menudencias.—Se necesita otro para una pulpería.—Mas un sirviente cuya principal obligacion será cocinar para dos, tres, ó á lo mas cuatro personas en una tienda y pulpería de campaña.—Deben acreditar sus conocimientos, sus aptitudes y sobre todo su buena conducta.—Para el servicio de cocina se podrá contratar una muger mayor.—Para tratar de las particularidades, ocurran los interesados á la tienda *No.* 102 *calle y Plaza del Buen Orden.*

En la misma casa darán razon de una partida de MAIZ BLANCO que hay á venta. e 17 3p

Se necesita,

UN jóven de 14 á 15 años para una casa de trato en el Rosario. El que se considere con aptitud, acuda á la calle de la Reconquista casa No. 36. e 18 8p

Se vende,

UN negro jóven, sin vicios conocidos y sano, escelente carpintero en obra blanca. Ocúrrase á la casa No. 100 calle Belgrano. e 18 3p

Se alquila,

UN establecimiento nuevo de Barraca, compuesto de una casa viviendas de ladrillo, y su correspondiente almacen, y galpones al rededor de la casa, estaqueadero cercados de postes de ñandubay, y como dos cuadras de un terreno propio para alfalfar ó quinta. En el establecimiento se pueden almacenar 18000 cueros. Esta situado en la calle sola de Barracas al lado de la quinta del señor Trapani. Para tratar ocurrase á la calle de Maypú No. 45.

e 18 5p

NOTICE.

THE *Brig MONTEVIDEO, captain Farran, has commenced taking in freight for New-York, and shippers are requested to embark their Goods as soon as possible, as she will be despatched without delay.*

Dorr, Reincke & Lees.

☞ *A few steerage passengers can be accommodated, if application be made immediately.* e 10 tfc

Se alquilan,

Los altos frente al Teatro número 54½. Ocúrrase á la misma casa que allí darán razon e 15 5c

Se alquila,

Una hermosa casa de altos, con la comodidad suficiente para una familia numerosa, señalada con los Nos. 75 y 77 calle de Suypacha. En la casa al lado daran razon. e 14 6p

se vende,

El que se interese en la compra de una casita en la calle de Suipacha No. 101, podrá verse con su dueña calle de la Florida No. 120.—TAMBIEN se alquila un almacen con bastante comodidad en la calle de la Florida No. 53.

e 17 3c

Se vende.

Un cuarto situado en la calle del Parque No. 122, tiene cuatro oficinas y comodidad suficiente para cualesquiera clase de negocio, pues está bastante acreditado en el ramo de pulperia. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 13, que vive su dueño. e 18 3c

Se vende,

Una casa calle de la Catedral No. 107, á las cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Cuyo No. 345 donde hallarán con quien tratar.

e 18 3p

Quinta en venta.

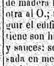

Se vende una que tiene 3 cuadras de terreno, grande edificio, que consta de cinco piezas de azotea nuevas, con puertas de cedro y ventanas de reja, otra pieza también nueva sin techar, y otras cuatro piezas mas tambien de azotea que [illegible] antiguas, con un gran [illegible], cocina, dos corredores; todas estas [illegible] y un zaguan dan a un gran patio, que tiene de 55 á 60 varas de largo, y de 35 á 40 de ancho todo bajo un famoso muro, y con dos puertas de madera fuertes a la quinta, una al N. y otra al O.; tiene cimientos llenos para seguir el edificio principal: los árboles que tiene son higueras, un monte de durazuos, y sauces: se vende muy barata; pues fué tasada en metálico el año 23 en 7567 ps. 6 reales, y hoy se dará por la mitad: se cambiaria por una ó mas fincas en la ciudad; tambien se admitiría la mitad de su valor en fincas, y la otra mitad en letras de firmas seguras; ó en efectos sean tegidos del pais ó de ultramar, ferretería; quinquillería, olza, ú otros géneros de almacen, incluso bebidas, todo a convenio del vendedor y comprador, ya en precios, ya en calidades:—á todos estos efectos será preferible ganado vacuno ó lanar. Esta quinta esta situada siete cuadras al O. de la alcantarilla que está al entrar á la plaza del Parque.

OTRA, con obrage de ladrillo—se vende igualmente la casa, terrreno y horno, y está calle de por medio al Sud de la quinta anterior, con las mismas ventajas que propone aquella.—Para tratar de cualquiera de ellas, ocúrrase á la casa No. 34 *calle de la Esmeralda.* e 17 3p

Alambre de fierro,

HAY una pequeña partida de alambre y otros renglones á venta, en la calle de la Florida No. 120, con la inteligencia que se dará á un precio acomodado.

e 17 3c

AVISO.

ANOCHE á las diez de la noche se han robado de la casa de altos No. 24 calle de la Plata, un manton de tafetan negro de tres varas de largo, y un par medias de la patente negras, un pantalon de listado azul, se sabe haber sido un soldado. Quien tuviere aviso del paradero de alguna de estas prendas y las entregase en dicha casa, será bien gratificado. e 18 3p

Un jóven de buena

EDUCACION,

SE necesita en un escritorio para copista; se egercitará tambien en algunos otros pasos del comercio: debe tener regular letra, y mejor ortografia. Ocúrrase á la misma casa No. 34 calle de la Esmeralda. e 18 3p

Aviso de la Policía.

A virtud de disposicion superior vuelve á sacarse nuevamente á remate la demolicion de la pared divisoria del antiguo jardin de aclimatacion en el Cementerio del Norte, para el 25 del actual, previniendose que será de cuenta del rematador, transportar los materiales fuera del Cementerio, no dejando ninguna clase de escombros que irregularice el terreno.

Los Sres. que gusten hacer propuestas las dirigirán al buzon de la Casa Central del Departamento, hasta las 12 del indicado dia, para que despues de abiertas á vista de los interesados, se eleve á la Superioridad para la aprobacion que corresponde de la que ofrezca mas ventajas; siendo prevencion que segun la tasacion hecha por el Ingeniero de Provincia, el importo de la espresada pared, sugun sus dimensiones es de 8,163 ps. 2 rs., lo que se pone en conocimiento de los interesados para que con mejor conocimiento eleven las propuestas respectivas.

Buenos Aires, Enero 16 de 1834.